

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES: NÚM. UACH.DA.A300301.2017.ITP; RELATIVA A LA ADQUISICION DE CONTRATACIÓN DE SEGURO COLECTIVO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE ACTIVO Y ADMINISTRATIVO DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Lugar y fecha: Chihuahua, Chih., a 06 de Abril de 2017.

Acta que se formula siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha citados de conformidad con el artículos 36 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, perteneciente a la junta convocada por la Universidad Autónoma de Chihuahua, referente a la licitación por invitación a cuando menos tres proveedores, cuyos datos aparecen en el encabezado de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en cuanto a su procedimiento, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; se reunieron en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la calle Séptima núm. 1210, colonia Centro, de esta ciudad, con la intervención del Comité de Adquisiciones por parte de la convocante, y de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la presente, con el objeto de hacer las aclaraciones para la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, revisando y modificando lo que a continuación se indica:

ASUNTOS TRATADOS

Los proveedores a los que se invitó a participar en la presente licitación fueron:

- AXA Seguros S.A. de C.V.
- Seguros Afirme S.A. de C.V.
- Seguros Banorte
- Grupo Nacional Provincia S.A.B.
- Seguros Inbursa
- THONA Seguros
- Seguros Argos S.A. de C.V.

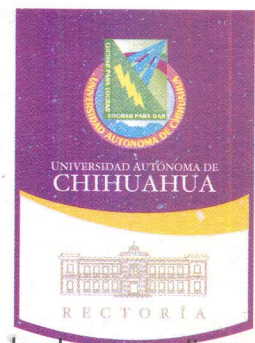
Los proveedores que se presentaron a la junta son:

- Seguros Afirme S.A. de C.V.
- Grupo Nacional Provincia S.A.B.



[Handwritten signatures and initials]
FAAD
UNIVERSIDAD CON HISTORIA





Los participantes asistentes, al haber revisado detalladamente lo establecido en las bases, realizaron las siguientes preguntas:

SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Se hace constar en la presente reunión que el participante **AXA Seguros S.A. de C.V.** presentó sus preguntas vía correo electrónico en el documento anexo a la presente acta; el cual forma parte integral de la misma. Y se responden a continuación:

Respuestas de la Convocante:

Con referencia al área técnica:

1. Es correcto.
2. Es correcto están asegurados empleados activos y jubilados y se solicita que sean amparados bajo la cobertura de invalidez siempre y cuando sean empleados activos para el contratante.
3. Dicha información será entregada a la compañía que resulte adjudicada con la licitación en cuestión, sin que eso excluya la cobertura solicitada.
4. Se refiere a gastos funerarios.
5. Es correcto.
6. Es correcto.
7. No es factible.
8. No es factible.
9. No aplica.
10. Si es autoadministrada.
11. Es correcto.
12. Se les enviara vía correo electrónico.
13. Favor de considerar el salario diario mínimo máximo vigente en año calendario.
14. Solo se cuenta con la información de la siniestralidad de la ultima vigencia la cual se enviara vía correo electrónico.

Con referencia al área jurídica.

1. Es correcto.
2. Es correcto.
3. Es correcto.

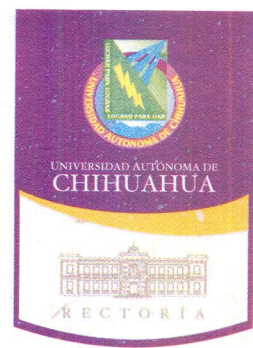


Dirección Administrativa

Edificio de Rectoría
Calle Escorza No. 900, Zona Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Tel. Conmutador 52 (614) 439 15 30 Fax 52 (614) 439 15 29
dir_adm@uach.mx www.uach.mx

[Handwritten signatures and initials]
F. MAD.
UNIVERSIDAD
CON HISTORIA





4. Es correcto.
5. Es correcto, favor de omitir este punto.
6. Es correcto dicha información estará a disposición de la compañía que resulte adjudicada.
7. Es correcto y se solicita a la participante que para manejo de información privilegiada solo será manejada entre la compañía adjudicada y la Universidad.
8. Se informa a los participantes que actualmente se cuenta los consentimientos de compañías con las que hemos estado asegurados y se solicita a los participantes que sea aceptado cualquier consentimiento de aseguradoras.
9. Ya fue respondida.

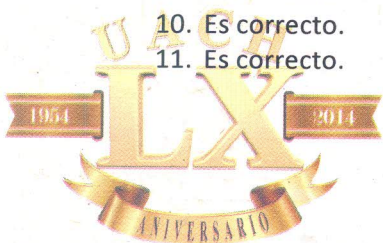
Se hace constar en la presente reunión que el participante **GRUPO NACIONAL PROVINCIA S.A.B.** Presentó sus preguntas por escrito en el documento anexo a la presente acta, el cual forma parte integral de la misma. Y se responden a continuación:

Respuestas de la Convocante:

1. Es correcto, se informa a todos los participantes en la presente licitación que todos los documentos solicitados en las bases deberán ser entregados en copia simple.
2. Es correcto, ya fue respondida.
3. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.
4. Se acepta su solicitud.
5. Se enviara dicha información vía correo electrónico con los puntos antes mencionados.

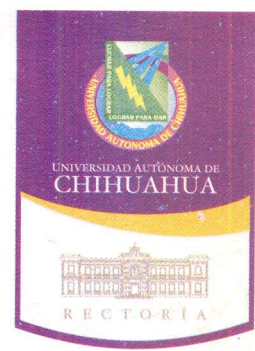
Se hace constar en la presente reunión que el participante **SEGUROS AFIRME S.A. de C.V.** presentó sus preguntas por escrito en el documento anexo a la presente acta, el cual forma parte integral de la misma. Y se responden a continuación:

1. Es correcto.
2. Ya fue respondida.
3. No se cuenta con dicha información.
4. No se cuenta con dicha información.
5. El personal de la Universidad no hace uso de armas.
6. Para la licitación en cuestión no hay limite de edad.
7. Es correcto.
8. Es correcto.
9. Es correcto.
10. Es correcto.
11. Es correcto.



[Handwritten signatures and initials]
AV
Vigilante
FAAD
AC





12. Es correcto.
13. Es correcto.
14. La asignación se hace según se el interés del asegurado, esta institución no tiene injerencia en lo mencionado.
15. a) solo se pagaran los 1600 días del punto 2.
b) solo se pagaran los 2,350 días del punto 3.
c) Es correcto.
16. Favor de considerar el salario diario mínimo máximo vigente en año calendario.
17. Es correcto.
18. Es correcto, favor de incluirlo en su propuesta económica.
19. Es correcto.
20. A) Es correcto.
B) Es correcto.
C) Es correcto.
21. No es necesario incluir dicha relación.
22. Es correcto.
23. Es correcto, ya fue respondida.
24. Se acepta su solicitud.
25. Es correcto.
26. Es correcto.
27. Favor de apegarse al Anexo Dos del numeral V. Inciso B.
28. Es correcto se aplicaran bajo el principio de proporcionalidad.

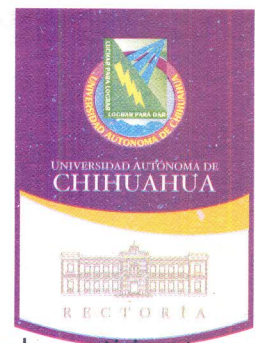
Se hace constar en la presente reunión que el participante **Seguros Argos S.A. de C.V.** presentó sus preguntas por escrito en el documento anexo a la presente acta, el cual forma parte integral de la misma. Y se responden a continuación:

1. Ya fue respondida.
2. Es correcto.
3. Ya fue respondida, será enviado vía correo electrónico.
4. Es correcto.
5. No se cuenta con dicha información.
6. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.
7. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.
8. Ya fue respondida, solo se cuenta con la ultima vigencia por vencer.
9. Ya fue respondida.
10. Es correcto, ya fue respondida.
11. Es correcto.



[Handwritten signatures and initials]
F.A.A.D.
Vigencia
UNIVERSIDAD CON HISTORIA





12. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria, se aclara a los participantes que en caso de una incapacidad total o permanente, deberán proporcionar un seguro ordinario de vida para el asegurado afectado.
13. Ya fue respondida
14. Aparte del acta de matrimonio se podrá presentar cualquier otro documento que acredite la unión.
15. Es correcto.
16. No hay limite de edad, ya fue respondida.
17. Favor de apegarse a lo establecido en las bases de la convocatoria.
18. Es correcto.
19. Los siniestros que no hayan sido reclamados con anterioridad deberán ser reclamados a la aseguradora con la que se contrate la póliza en mención.

Se hace la aclaración por parte de la convocante que en el Anexo Dos (Propuesta Económica) deberá incluir el derecho de póliza así como recargos por pago diferido, en el monto SUBTOTAL.

CIERRE Y FIRMA DEL ACTA

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 10:53 horas del mismo día de su inicio, firmándose en cada una de las hojas que la conforman, para constancia y efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, a los cuales se les entrega copia simple de la misma.

LOS PARTICIPANTES:

Seguros Afirme S.A. de C.V.

Silvia Camacho Corral
S. C.

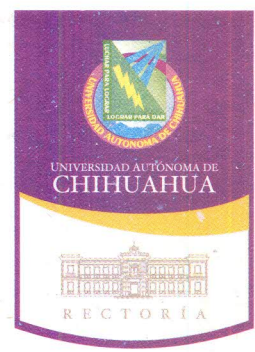
Nombre y Firma

Grupo Nacional Provincia S.A.B.

Nancy Yanel Flores Valenzuela
Nancy Flores

Nombre y Firma





DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. Y M.F. JESUS UBALDO CASILLAS GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.A.E. JESUS EMILIO MOLINA BUSTILLOS
JEFE DE ADQUISICIONES

VOCAL

VOCAL

Fdo. A. H. Madrovar D.
C.P. Y M.A. JESUS IGNACIO RODRIGUEZ BEJARANO
AUDITOR INTERNO

Ruth Fabiola Vaquera Ortiz
LIC. RUTH FABIOLA VAQUERA ORTIZ
POR LA ABOGADA GENERAL

VOCAL

VOCAL

M.A.R.H. ANA LILIA RIVERA FLORES
JEFA DE TESORERÍA

Manuel Alfonso Palicio Guevara
M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA
JEFE DE BIENES PATRIMONIALES

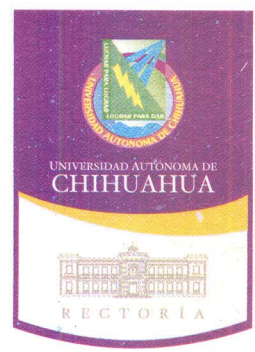
VOCAL

VOCAL

Brenda Meléndez
C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZALEZ
JEFA DEL DEPTO. DE CONTABILIDAD

M.A.P. SERGIO REAZA ESCARCEGA
PATRONATO





VOCAL

VOCAL

L.E.I. EDEL OMAR MONTOYA MALDONADO
JEFE DEL DEPTO. DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL

POR EL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS





Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores núm : UACH.DA.A300301.2017.ITP;
relativa a la contratación del seguro colectivo para el personal administrativo de base activo y
administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

C. ADOLFO OCAMPO DIAZ, EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEGUROS ARGOS, S.A. DE C. V. ME PERMITO ENVIAR A SU ATENCIÓN LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR MI REPRESENTADA PARA QUE SEAN CONSIDERADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN MENCIONADA.

1. FAVOR DE RATIFICAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGUROS ARGOS, S. A. DE C. V., PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS INCLUIR NUESTRAS CONDICIONES GENERALES AUTORIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, JUNTO CON LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR
3. PAG.1 INCISO B. OBJETO DE LA LICITACIÓN.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS SEA PROPORCIONADO EL LISTADO DE ASEGURADOS POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS PREFERENTEMENTE EN ARCHIVO EXCEL, EL CUAL CONTENGA FECHA DE NACIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES, CÓNYUGE DEL TITULAR CON FECHA DE NACIMIENTO, E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS CON SU RESPECTIVA FACHA DE NACIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
4. PAG.5 NUMERAL 11. CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LAS PÓLIZAS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LAS PÓLIZAS, SE REFIERE A LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO UNO- ESPECIFICACIONES DE LAS POLIZAS, EL CUAL CONSIDERE LAS ADECUACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE
5. PAG.6 NUMERAL VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, CON EL FIN DE EVITAR QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE DECLARE DESIERTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE CUAL ES EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO QUE NOS OCUPA. FAVOR DE PRONUNCIARSE
6. PAG.14 NUMERAL 11. PARA LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA ESTE GRUPO SOLO SE REQUIERE LA COBERTURA BÁSICA (SEGURO DE VIDA), SIN CONSIDERAR LAS COBERTURAS DE MUERTE ACCIDENTAL DEL TITULAR, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA TITULAR , ASÍ COMO LA INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE DEL TITULAR POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE Y LA CONTINUIDAD DEL SEGURO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE

Handwritten signatures and initials:
- A large checkmark-like signature on the right side.
- Initials "V" and "V" with "Viz" written below.
- A large letter "B" written vertically.
- Initials "AK" at the bottom left.
- Initials "FMAD" at the bottom right.



Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores núm : UACH.DA.A300301.2017.ITP;
relativa a la contratación del seguro colectivo para el personal administrativo de base activo y
administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

7. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE COBERTURAS OPERARAN PARA LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE
8. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA RELACIÓN DE SINIESTROS DE AL MENOS 3 VIGENCIAS ANTERIORES PARA ESTE PROGRAMA, CON EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE POR PARTIDA, COBERTURA AFECTADA, MONTO PAGADO Y RECLAMADO CON SUS RESPECTIVAS FECHAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
9. PÁGINA 13. PARTIDA 1. ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES DE LAS PÓLIZAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE ¿CUAL ÁREA GEOGRÁFICA (ZONA ECONÓMICA) ES LA QUE HAY QUE CONSIDERAR PARA EL PAGO DE SINIESTROS? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
10. PÁGINA 13. PARTIDA 1. ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES DE LAS PÓLIZAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE PARA LOS SEGUROS DE VIDA, MUERTE ACCIDENTAL Y MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVO NO SON ACUMULATIVOS, ES DECIR EN QUE CASO DE UN ASEGURADO FALLEZCA POR MUERTE COLECTIVO SOLO SE DARÁ DE SUMA ASEGURADA 2,350 DÍAS, EN CASO DE QUE SEA POR MUERTE ACCIDENTAL SOLO 1,600 DÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.
11. FAVOR DE RATIFICAR QUE LA PÓLIZA SERÁ AUTO ADMINISTRADA, Y AL FINAL DE LA VIGENCIA SE REALIZARÁ EL COBRO O DEVOLUCIÓN DE PRIMA POR LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS, BAJAS O CAMBIOS DE SUMA ASEGURADA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO
12. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR SI PARA EL SEGURO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EL ASEGURADO CONTINUARÁ PROTEGIDO HASTA EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA POR EL SEGURO DE VIDA TITULAR POR 850 DÍAS MÁS 500 DÍAS DE SALARIO , FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO
13. EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOR SEA RESPONDIDA EN SENTIDO NEGATIVO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CON QUE COBERTURAS SE CONTINUARA PROTEGIDO Y HASTA QUE FECHA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.
14. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR SI SE DEBE ENTENDER QUE PARA EL SEGURO CONYUGAL EL ÚNICO DOCUMENTO PARA ACREDITAR EL PARENTESCO SERÁ EL ACTA DE MATRIMONIO DESCARTANDO CUALQUIER OTRA FIGURA DE UNIÓN DE PAREJA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO

Tecoyotitla 412, Ex-Hacienda de Guadalupe Chimalistac,
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01050, Ciudad de México
Línea Argos: 15.00.16.00 / www.segurosargos.com

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores núm : UACH.DA.A300301.2017.ITP;
relativa a la contratación del seguro colectivo para el personal administrativo de base activo y
administrativo de base jubilado de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

15. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALAR SI PARA EL SEGURO POR ORFANDAD Y EN EL CASO DE QUE QUIEN SOLICITE LA SUMA ASEGURADA SEA EL TUTOR DESIGNADO SE TENDRÁ QUE ACREDITAR A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN JUDICIAL EL DESEMPEÑO DE DICHO CARGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE
16. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ESTABLECER LOS SIGUIENTES LIMITES DE EDAD
 - a. FALLECIMIENTO.- NUEVOS INGRESOS HASTA 70 AÑOS DE EDAD Y RENOVACIÓN COMPROBANDO QUE ESTABAN ASEGURADOS HASTA 99 AÑOS EDAD
 - b. MUERTE ACCIDENTAL.- NUEVOS INGRESOS HASTA 64 AÑOS DE EDAD Y RENOVACIÓN COMPROBANDO QUE ESTABAN ASEGURADOS HASTA 69 AÑOS EDAD
 - c. INVALIDEZ.- NUEVOS INGRESOS HASTA 59 AÑOS DE EDAD Y RENOVACIÓN COMPROBANDO QUE ESTABAN ASEGURADOS HASTA 64 AÑOS EDAD
 - d. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
17. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR SI LA UNIDAD DE CÁLCULO PARA LA SUMA ASEGURADA SERÁ LA DENOMINADA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN EN SUS SIGLAS UMA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
18. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXOS Y PUNTUALIZACIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARAN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA ASEGURADORA, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE APEGUEN A LAS LEYES VIGENTES Y APLICABLES EN LA MATERIA. FAVOR PRONUNCIARSE
19. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LOS SINIESTROS QUE HUBIESEN OCURRIDO CON FECHA PREVIA AL INICIO DE VIGENCIA DE LA(S) PÓLIZA(S) QUE SE ADJUDICUEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, AÚN Y CUANDO NO HAYAN SIDO AÚN REPORTADOS, SERÁN ABSORBIDOS POR LA ASEGURADORA QUE HAYA PROTEGIDO AL GRUPO HASTA ANTES DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA(S) PÓLIZA(S) QUE SE ADJUDICUEN EN ESTA LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE

SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

ADOLFO OCAMPO DIAZ

Tecoyotitla 412, Ex-Hacienda de Guadalupe Chimalistac,
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01050, Ciudad de México
Línea Argos: 15.00.16.00 / www.segurosargos.com

Handwritten notes and signatures:
Vigencia
AD -
FAD -
Other illegible signatures and initials.



PREGUNTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE U.A.CH.

LICITACIÓN UACH.DA.A300301.2017.ITP

CON REFERENCIA AL REA TECNICA:

1.- Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación , operaran las condiciones generales de seguro de grupo de vida AXA Seguros S.A. de C.V., prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante, siempre y cuando NO contravengan con las disposiciones legales. Pronunciarse al respecto

2.-En caso de solicitar la aceptación de personas mayores de 70 años favor de aclarar si están asegurados actualmente.

3.- Para estar en condiciones de asegurar a Jubilados, pensionados, será necesario presentar Contrato Colectivo de Trabajo, donde se establezca dicho beneficio. Favor de pronunciarse al respecto.

4.- Favor de aclarar el concepto de Pago de Marcha para Cónyuge, Hijos y Padres del asegurado

5.- Favor de confirmar que el Cónyuge, Hijos y Padres del asegurado cuentan actualmente con esta cobertura en caso de Fallecimiento únicamente del Titular.

7.- Solicitamos a la convocante si para designar a estos beneficiarios utilizan un solo formato de consentimiento
Y cuentan con el actualmente. Favor de pronunciarse al respecto.

8.- Favor de indicar si es factible presentar un Seguro de Gastos Funerarios para los seguros de cónyuge e hijos hasta 24 años dependientes económicos del titular. Favor de pronunciarse al respecto

9.- Favor de indicar si es factible presentar un Seguro de Gastos Funerarios para los seguros de los Padres del titular, asegurando al titular. Favor de pronunciarse al respecto

10.- En caso de ser la respuesta afirmativa a la pregunta anterior, favor de enviar listado de los padres en archivo de Excel, con nombre, fecha nacimiento formato dd/mm/aaaa,

11.- Favor de aclarar si la forma de administración es autoadministrada, es decir, si existen altas o bajas durante la vigencia de la póliza se harán hasta el final de dicho periodo, su respectivo ajuste de primas.

12.- Solicitamos a la convocante nos indique si las condiciones solicitadas para esta licitación, son las condiciones con las que cuenta la póliza actualmente. Pronunciarse al respecto

13.- Favor de enviar listado de asegurados en archivo de Excel, con nombre, fecha nacimiento formato dd/mm/aaaa, puesto que desempeña, sueldo diario.

14.- Favor de confirmar, en donde se indica que utilicemos el salario diario de la zona geográfica más alta, Favor de confirmar.

Handwritten notes and signatures:
Vigencia
B
AN
FAD
A C



15.- Solicitamos a la convocante, proporcionar el importe de la siniestralidad de las últimas tres vigencias como mínimo indicando lo siguiente:

Ejemplo

VIGENCIAS	SUMAS ASEGURADAS TOTALES	PRIMAS PAGADAS	NUMERO ASEGURADOS	NUMERO SINIESTROS	MONTO PAGADO DE SINIESTROS
2012-2013	60,000,000.00	1,500,000.00	1,300	1	300,000.00
2013-2014	63,000,000.00	1,800,000.00	1,400	4	800,000.00
2014-2015	67,000,000.00	2,300,000.00	1,500	2	600,000.00

Mínimo proporcionar sumas aseguradas totales y monto de siniestros

Asimismo incluir en el reporte de siniestralidad los siniestros pagado por las coberturas pagadas por

Pago de Marcha y pago de padres de los asegurados.

CON REFERENCIA AL AREA JURIDICA:

1. ¿Entendemos que el pago de la prima, no podrá exceder de treinta días naturales, posteriores a la fecha en que se haga exigible la obligación de pago, conforme lo señala el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, sin considerar que se hayan formalizado o no los contratos?
2. Se solicita a la convocante confirme que el recurso que se derive de esta Licitación para el pago de la prima son 100 % de carácter estatal y esta previamente presupuestado para los efectos de la presente licitación.
3. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.
4. Atendiendo a la pregunta que antecede, se solicita a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.
5. Solicitamos a la convocante confirme que no será necesario entregar la garantía de seriedad, o sostenimiento, o cumplimiento al amparo del artículo 15 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas "ARTÍCULO 15.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales".
6. De conformidad con el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como a la disposición Décima Tercera de la Resolución por la que se expiden las

Handwritten signatures and notes:
 - A large checkmark and signature on the right side.
 - The signature "Vigencia" is written vertically.
 - The signature "EAP" is written at the bottom right.
 - Other illegible handwritten marks and initials are present.



Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, solicitamos convenir que los expedientes de identificación de los miembros de la colectividad/grupo los conserve La convocante y se mantengan a disposición del Licitante ganador para su consulta y cuando ésta así lo requiera le sean proporcionados oportunamente ya sea para sí misma o para que a la vez los presente a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, si así se lo requiere, y entregarlos en copia simple o electrónica cuando concluya la relación entre Licitante ganador y la convocante.

7. De conformidad con los artículos 8 y 12 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares que nos es aplicable como aseguradora, para realizar la transferencia de información personal a un tercero, este deberá contar con el consentimiento del titular del dato para tener acceso a sus datos sensibles (salud presente o futura, información genética, religiosa etc.), ¿La convocante cuenta con los consentimientos requeridos por la ley de datos para conocerlos?

8. Atendiendo al artículo 11 del reglamento del seguro de grupo para operaciones de vida y del seguro colectivo para operaciones de accidentes y enfermedades se solicita a la convocante, tenga a bien proporcionar copia del consentimiento que se está utilizando actualmente.

9. En relación a la pregunta que antecede y en caso de ser negativa su respuesta, solicitamos a la convocante nos informe de que aseguradora son los consentimientos con los que se cuenta y de igual forma nos informe cuando fue su última actualización.

GRACIAS

Virgilio Jara
B
Azu
EAAD
G
DL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 5 DE ABRIL DE 2017

1. PAGINA 4, NUMERAL V., A. PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 5, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE NUMERAL PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE ACTA CONSTITUTIVA Y COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA MODIFICACION A ESTA, YA QUE EN ESTE SE ENCUENTRA EL RESUMEN DE TODAS LAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
2. PAGINA 4, NUMERAL V., A. PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 5, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLE ESTE NUMERAL PRESENTANDO COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIADO DONDE CONSTE LAS FACULTADES DEL MANDATARIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
3. PAGINA 4, NUMERAL V., A. PROPUESTA TÉCNICA, SUBNUMERAL 7, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE NUMERAL NO APLICA EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON OFICINA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
4. PAGINA 12, ANEXO D, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE EL PRESENTE NUMERAL ADJUNTANDO A ESTE ANEXO COPIA SIMPLE DE 3 POLIZAS CON VIGENCIAS DEL 2013, 2014 Y 2015. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
5. DETALLE DE SINIESTRALIDAD. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD COMO SIGUE:
NUMERO DE SINIESTROS
COBERTURA AFECTADA
MONTO PAGADO
FECHA DE OCURRIDO
FECHA DE REPORTADO
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ATENTAMENTE


NANCY YANEL FLORES VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO UACH.DA.A300301.2017.ITP
RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SEGURO COLECTIVO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE BASE
ACTIVO Y ADMINISTRATIVO DE BASE JUBILADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Handwritten notes and signatures:
Viking
FAAD
A C

Cd. Chihuahua, Chih. A 5 de abril del 2017.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA

Comité de adquisiciones,
Chihuahua, Chih.

Ref. LICITACION RESTRINGIDA
No. UACH.DA.A300301.2017.ITP

Por este conducto y en referencia a la licitación **No. UACH. DA.A300301.2017.ITP** relativa a la contratación de Seguro colectivo para el personal o de la universidad Autónoma de Chihuahua.

1. Se le solicita a la Convocante informar si actualmente existen siniestros ocurridos pendientes por tramites y que no se han reportado a la compañía de seguros
2. Se le solicita a la Convocante Proporcionar la base de datos que incluya:
 - Nombre
 - Fecha nacimiento o RFC
 - Genero
 - Categoría (activo o jubilado)
3. Favor de confirmar si en el listado de participantes están incluyendo a personal en proceso o estado de invalidez, si es el caso favor de indicar quienes son los participantes con dichas características.
4. Favor de informar si en el listado de participantes están incluyendo a personal con licencia Médica, indicando quienes y la causa.
5. Favor de informar si en el listado de participantes están incluyendo a personal que maneje armas, indicando quienes y la causa.
6. Las edades que tenemos registradas ante la CNSF son las siguientes:
BASICA – FALLECIMIENTO desde 15 años y sin límite mientras sigan perteneciendo al grupo asegurado
BENEFICIO DE MUERTE ACCIDENTAL, PERDIDAS ORGÁNICAS Y MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA desde 15 hasta 69 años, con cancelación a los 70 años.
BENEFICIOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE Y EXCENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE desde 15 hasta 64 años, con cancelación a los 65 años.
Por lo que se le solicita a la convocante confirmar si está de acuerdo de que dichas edades sean las que se consideren en la propuesta económica.
7. Se le informa a la Convocante que se aceptarán los formatos de los consentimientos de compañías anteriores y para nueva nuevas altas deberán llenar los formatos de la compañía adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.
8. CONSENTIMIENTOS: deberán ser recabados por el contratante, debidamente llenados y firmados por los asegurados y entregados a la compañía adjudicada al momento de ocurrir el evento cubierto o a petición de la aseguradora a efectos de cumplir en la custodia, tiempo y forma con lo establecido en el reglamento del seguro de grupo para la operación de vida y del seguro colectivo para la operación de accidentes y enfermedades, así como con los requerimientos de información establecidos por la CNSF en materia de estos seguros, en concordancia con las disposiciones legales aplicables. Favor de pronunciarse al respecto.

Handwritten signatures and initials:
V. M. J. J. J.
B
C
FAD
P

Handwritten signature:
A. C. C.



9. Se aclara a la convocante que la cobertura de invalidez considera un periodo de espera de 3 meses. Favor de pronunciarse al respecto.
10. Se le solicita a la Convocante nos aclare si los puntos del 1 al 10 del "Anexo uno: ESPECIFICACIONES DE LAS PÓLIZAS" aplicarán para activos,
11. Se le solicita a la Convocante que nos aclare si para los jubilados aplica únicamente el punto 11.
12. De acuerdo al punto 4 del "Anexo uno: ESPECIFICACIONES DE LAS PÓLIZAS". Favor de aclarar si para el cumplimiento de la cobertura se incluirá el beneficio de Exención de pago de primas por invalidez total y permanente.
13. Punto 5. Del "Anexo Uno ESPECIFICACIONES DE LAS PÓLIZAS", Favor de confirmar y/o aclarar si el punto consiste de que los 850 días se paguen en caso de fallecimiento del TITULAR y el beneficiario sea el Cónyuge.
14. Se le solicita amablemente a la convocante aclarar si las designaciones de beneficiarios en los consentimientos de seguro de vida que firman los participantes, están de acuerdo a algún tipo de convenio laboral, si es así, favor de proporcionarnos una copia para su revisión.
15. Se le solicita amablemente a la convocante aclarar los días de salario mínimo diario a indemnizar para el caso de los puntos del 1 al 4, es decir:
 - a) En caso de muerte accidental se pagarán únicamente los 1,600 días del punto 2, o se pagarán los 1,600 días del punto 2 más los 850 días del punto 1.
 - b) En caso de muerte colectiva se pagarán los 2,350 días del punto 3 únicamente, o bien, se pagarán los 2,350, más los mencionados en los puntos 1 y 2.
 - c) En cuanto al punto 4, favor de aclarar si para la continuidad del seguro se permite la entrega de una póliza individual sin costo para el participante, con la finalidad de respetar la suma asegurada que incluiría los días mencionados en los puntos 1 y 7.
16. Favor de confirmar que para el cálculo de la prima el salario diario mínimo vigente a considerar es \$80.04
17. Se le solicita a la Convocante confirmar que nos proporcionarán listado actualizado al finalizar la Vigencia con el objetivo de realizar el Ajuste anual de Primas por los movimientos de Altas y Bajas
18. Se le informa la Convocante que para forma de pago fraccionado aplica un recargo financiero. Favor de pronunciarse al respecto.
19. Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las Bases de la presente licitación y la Junta de Aclaraciones, operaran las condiciones generales de la compañía adjudicada prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. Favor de pronunciarse al respecto.

20- SINIESTROS

Con respecto a la Partida 1, sugerimos la siguiente documentación para realizar la reclamación de las siguientes coberturas, favor de pronunciarse al respecto:

Fallecimiento

- Consentimiento original firmado por el Asegurado
- Original o copia certificada ante notario del Acta de defunción

Vigencia

B

AN

G
FAAD
SC →

- Copia del Certificado de Defunción
- Original o copia certificada ante notario del Acta de Nacimiento del asegurado
- Declaración requisitada por el o los beneficiarios
- Declaración requisitada por el médico que atendió al asegurado durante su enfermedad, o bien, el que extendió el Acta de Defunción
- Si el beneficiario es el cónyuge, original del Acta de Matrimonio
- Para cualquier otro beneficiario, original o copia certificada ante notario del Acta de Nacimiento.
- En caso de que el Beneficiario sea menor de edad, Carta Notariada de Patria Potestad
- Copia de la credencial de elector o pasaporte vigente del Asegurado y Beneficiario(s)
- Último recibo de nómina firmado por el asegurado, cuota pagada a la asociación o cualquier otro documento que indique la pertenencia del asegurado a la colectividad y/o poder determinar la suma asegurada alcanzada por el asegurado a la fecha del siniestro
- Comprobante de Domicilio del (los) beneficiario(s) no mayor a tres meses contados a partir de la fecha de su emisión.

En caso de muerte accidental, las averiguaciones del Ministerio Público deben estar integradas por lo siguiente: la Averiguación Previa, Identificación del Cadáver, Necropsia, Parte del Tránsito en caso de Accidente Automovilístico, Exámenes Toxicológicos y Conclusiones.

Invalidez Total y Permanente

- Consentimiento del Seguro de Vida
- Original o copia certificada ante notario del acta de nacimiento del asegurado
- Copia de la identificación oficial del asegurado
- Constancia de Clave Única del Registro de Población del asegurado
- Llenado del formato de declaración de Invalidez 2
- Dictamen Médico de Incapacidad Total y Permanente
- Historial Clínico donde se describa el origen del estado de invalidez
- Último recibo de nómina firmado por el asegurado, cuota pagada a la asociación o cualquier otro documento que indique la pertenencia del asegurado a la colectividad y/o poder determinar la suma asegurada alcanzada por el asegurado a la fecha de la invalidez
- Comprobante de Domicilio del asegurado no mayor a tres meses contados a partir de la fecha de su emisión.

En caso de Invalidez Accidental, la misma documentación requerida para "Invalidez" e incluir Actuaciones completas del Ministerio Público en copias certificadas.

Pérdidas Orgánicas

- Certificado del Seguro de Vida
- Original o copia certificada ante notario del Acta de Nacimiento del asegurado
- Copia de la credencial de elector o pasaporte vigente del Asegurado
- Constancia de Clave Única del Registro de Población del asegurado
- Llenado del formato de declaración de Invalidez y Pérdidas Orgánicas no. 2
- Forma MT-3 expedida por el IMSS o por el ISSSTE
- Último recibo de nómina firmado por el asegurado, cuota pagada a la asociación o cualquier otro documento que indique la pertenencia del asegurado a la colectividad y/o poder determinar la suma asegurada alcanzada por el asegurado a la fecha del siniestro
- Radiografías
- Comprobante de Domicilio del Asegurado no mayor a tres meses contados a partir de la fecha de su emisión.

Con respecto a la Partida 2, sugerimos la siguiente documentación para realizar la reclamación de las siguientes coberturas, favor de pronunciarse al respecto:

Handwritten signatures and initials:
Vigoro Juan
B
FAD
G
S E

Fallecimiento

- Consentimiento original firmado por el Asegurado
- Original o copia certificada ante notario del Acta de defunción
- Copia del Certificado de Defunción
- Original o copia certificada ante notario del Acta de Nacimiento del asegurado
- Declaración requisitada por el o los beneficiarios
- Declaración requisitada por el médico que atendió al asegurado durante su enfermedad, o bien, el que extendió el Acta de Defunción
- Si el beneficiario es el cónyuge, original del Acta de Matrimonio
- Para cualquier otro beneficiario, original o copia certificada ante notario del Acta de Nacimiento.
- En caso de que el Beneficiario sea menor de edad, Carta Notariada de Patria Potestad
- Copia de la credencial de elector o pasaporte vigente del Asegurado y Beneficiario(s)
- Ultimo recibo de nómina firmado por el asegurado, cuota pagada a la asociación o cualquier otro documento que indique la pertenencia del asegurado a la colectividad y/o poder determinar la suma asegurada alcanzada por el asegurado a la fecha del siniestro
- Comprobante de Domicilio del (los) beneficiario(s) no mayor a tres meses contados a partir de la fecha de su emisión.

En caso de muerte accidental, las averiguaciones del Ministerio Público deben estar integradas por lo siguiente: la Averiguación Previa, Identificación del Cadáver, Necropsia, Parte del Tránsito en caso de Accidente Automovilístico, Exámenes Toxicológicos y Conclusiones.

21.- Solicitamos a la convocante nos informe si en el ANEXO UNO, debe ir incluida la relación de asegurados.

22.- solicitamos a la convocante nos informe si todos los cambios que resulten de esta junta, se van a contemplar en los formatos anexos, haciendo las modificaciones necesarias.

23.- Solicitamos a la convocante nos informe si dentro de la propuesta técnica, inciso 5 el acta constitutiva y poder legal, es copia lo que solicitan.

24.- solicitamos a la convocante nos informe si en el Anexo DOS Propuesta económica, podemos anotar un cero en el IVA, ya que el seguro de vida está exento de este impuesto.

25.- solicitamos a la convocante nos informe si vamos a incluir las condiciones generales de la póliza.

26.- Página 4. Numeral 5. Se pide a la Convocante confirme que no será necesario presentar acta de cada una de las modificaciones y bastará con presentar acta constitutiva acompañada de compulsas, la cual contiene todas las modificaciones realizadas al acta constitutiva de mi representada.

27.- Página 5. Inciso B. Propuesta económicas. Se pide a la Convocante confirme que no será necesario presentar el desglose de la propuesta económica, es decir la prima neta por cada asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

28.-Página 7. Numeral XI. Penas convencionales. Se pide a la Convocante indique que las penas convencionales se aplicarán bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena convencional no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1844 del Código Civil Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública de Chihuahua. Favor de pronunciarse al respecto.

Virginia Pérez

AN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
12 - EFAA

ATENTAMENTE

Lic. Raul Alfredo Trujillo Venzor

Subdirector ventas Chihuahua

E-mail raul.trujillo@afirme.com

[Handwritten signatures and initials]
V. Venzor
B
70
FAA
DZ